



**Sociedad Mexicana de Anatomía A.C.
Bienio 2019-2020**

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DE LA SMA
PERÍODO 2021-2022.**

La mesa directiva 2019- 2020 de la Sociedad Mexicana de Anatomía. A. C., en cumplimiento con lo marcado por los estatutos de nuestra sociedad emite la siguiente convocatoria para la elección de VICEPRESIDENTE para el período 2021 - 2022.

BASES:

I. Con fundamento en el artículo No. 30. Elección del vicepresidente y los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 18 de los estatutos de la Sociedad Mexicana de Anatomía, se convoca a todos los miembros de nuestra sociedad a presentar propuestas de candidatos a ocupar dicho cargo.

II. Las propuestas deberán ser:

- a) Sometidas por algún miembro de la SMA, o bien autopropuestas.
- b) Acompañadas por una carta donde el candidato acepte explícitamente su participación en el proceso.
- c) Acompañadas de un resumen curricular del candidato.
- d) Enviadas en formato electrónico a la siguiente dirección de correo sociedadmexicanadeanatomia@gmail.com

III. Los candidatos:

a) Podrá ser candidato (a) para ocupar este cargo cualquier miembro Fundador, Honorario o Numerario de la Sociedad con “membresía vigente”, y que tenga una antigüedad mínima de dos años en la Sociedad. (Art. 30 inciso b).

•Se considera “membresía vigente”, cuando se cumpla con la asistencia como mínimo a cuatro sesiones ordinarias por año en los últimos dos años y a un Congreso o Reunión Nacional en ese mismo lapso, siendo la asistencia a las sesiones ordinarias discrecional para los miembros que radiquen en el interior de la república (Art. 10, Art. 30 inciso c).

IV. Del proceso de elección.

a. Padrón de miembros con derecho a voto y ser votados. Durante el mes de octubre (sesión mensual) se publicará la convocatoria y el padrón de miembros FUNDADORES, HONORARIOS y NUMERARIOS con derecho a voto y ser votados.

b. Recepción de propuestas. Desde el día 02 de noviembre y hasta el día 13 de noviembre se recibirán propuestas de candidaturas, mismas que serán publicadas en el sitio web de la Sociedad Mexicana de Anatomía (sociedadmexicanadeanatomia.com) además de ser enviadas por correo electrónico y sus redes sociales a los miembros de la SMA.

c. Elección. Desde el día 16 de noviembre y hasta el día 23 de noviembre, se recibirán votos por vía electrónica. La votación presencial tendrá lugar en la sesión ordinaria el día **26 de noviembre a las 09:00 hrs. de 2020.**



ARTÍCULO 30º. del vicepresidente.

- a) La elección del nuevo vicepresidente deberá efectuarse en la última Sesión Ordinaria que realice la Mesa Directiva en funciones, en cuyo orden del día debe figurar este punto como único asunto a tratar.
- b) Serán candidatos(as) para ocupar este cargo cualquier miembro Fundador, Honorario o Numerario de la Sociedad con “membresía vigente”, y que tenga una antigüedad mínima de dos años en la Sociedad.
- c) Se considera “membresía vigente”, cuando se cumpla con las asistencias marcadas por el artículo el Artículo 8º en todos sus incisos, con el Artículo 32º inciso “a”, tener antigüedad mínima en la Sociedad de un semestre y haber asistido como mínimo a cuatro sesiones ordinarias por año en los últimos dos años y a un Congreso o Reunión Nacional en ese mismo lapso.
- d) Antes de la votación, la asamblea designará, de entre los miembros presentes, a dos escrutadores que serán los responsables del conteo de los votos que a partir de ese momento se generen.
- e) De igual manera, la Asamblea determinará si la votación se hace en forma secreta, por escrito o verbal.
- f) Para la votación, en primera convocatoria, se requerirá de un quórum del 50% más uno de los miembros con “membresía vigente”.
- g) Si en la primera convocatoria, no se cuenta con la asistencia del 50% más uno de los “miembros vigentes”, la elección se realizará en segunda convocatoria que se efectuará media hora más tarde, con el número de miembros con “membresía vigente” que estén presentes.
- h) Resultará electo quién obtenga el mayor número de votos.
- i) El Vicepresidente electo tomará posesión de su cargo, junto con la Nueva Mesa Directiva, en la primera Sesión Ordinaria que se realice al inicio del siguiente año (preferentemente en el mes de enero); este cargo tendrá una duración de dos años, al cabo de los cuales pasará automáticamente a ocupar el cargo de Presidente Ejecutivo.

Sin más por el momento, nos despedimos de ustedes no sin antes enviarles un fraternal saludo.

26 de octubre 2020
Dr. C. Rodrigo Elizondo Omaña
Presidente Ejecutivo
Sociedad Mexicana de Anatomía